



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio Cesar Garro
REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO
Nº 000455

LA PLATA, 04 MAR. 2020

VISTO el expediente 4061-1142811/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, la señora Marcela Lucía ARCANGEL; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 3 de Marzo de 2020, la renuncia presentada por la señora Marcela Lucía ARCANGEL, DNI.36.329.550, Legajo N° 718.002, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en el Centro de Salud N° 45 de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social, dependiente de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Signature]
Prof. OSCAR REGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata